



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

INFORME DE PRENSA

Segundo concurso público de oposición para el ingreso al Poder Judicial de Tucumán en la carrera administrativa

El Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Dr. Antonio Estofán informa que la Corte ha promovido el segundo concurso público de oposición para el ingreso al Poder Judicial en la carrera administrativa. Así mediante Acordada N° 1440/12 del 28 de diciembre de 2012 (<https://www.justucuman.gov.ar>) la Corte ha convocado –para cubrir hasta 30 cargos de “ayudante judicial” en los Centros Judiciales de Concepción y Monteros. Estando cerrada ya la inscripción, han quedado inscriptos en condiciones de rendir los exámenes, que se llevarían a cabo durante el mes de abril próximo, *3.409 postulantes*. Aclara el Señor Presidente que como resultado de los exámenes previstos, surgirá un orden de mérito que servirá para que ingresen, respetando ese orden y a medida que se vayan operando las vacantes, los primeros 30 concursantes de ese orden de mérito. La novedad incorporada en este concurso es que los actuales agentes que se desempeñan en la carrera de “maestranza” y concursen obteniendo un lugar en dicho orden de mérito, en la oportunidad que les correspondan, ingresarán en el cargo equivalente de la carrera administrativa al que actualmente ocupan como “maestranzas”. Por último, informa el Dr. Estofán que todos aquellos que están en condiciones de rendir los exámenes, deberán solicitar el turno correspondiente - por Internet- entre los días 20 y 22 de marzo, aclarando que aquellos que no lo hicieren el tiempo establecido, quedarán automáticamente excluidos del concurso.

El Presidente de la Corte informa además, que para el Centro Judicial de la Capital, se estima un nuevo concurso a convocarse hacia fines del corriente año, según se cubran las vacantes.

San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2013.-